COMUNICADO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN ANUNCIA VISTAS PÚBLICAS PARA REGLAMENTO CONJUNTO 2023 ADOPTADO POR MECANISMO DE EMERGENCIA

(San Juan, Puerto Rico – 30 de abril de 2025) - La Junta de Planificación (JP) anunció hoy el calendario de vistas públicas para la adopción del Reglamento Conjunto 2023, adoptado por el mecanismo de emergencia para la ***Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios*** en cumplimiento con la sentencia emitida por tribunal el pasado 21 de abril.

El presidente de la JP, licenciado Héctor Morales Martínez, destacó que el periodo para la emisión de comentarios comenzará a partir del 25 de junio. No obstante reiteró que "el Reglamento Conjunto 2023, es válido y está vigente, así como todas las trasacciones aprobadas desde el 2021, según la determinación del tribunal".

Como parte de los requisitos de cumplimiento con el proceso de reglamentación se garantizará la participación ciudadana. Se proveerá para el público en general, mediante la página de internet de la Junta de Planificación a través de www.jp.pr.gov el documento y enlaces de cada vista pública.

Todos los ciudadanos interesados podrán participar de las vistas públicas a distancia mediante la aplicación MS Teams, desde la cual podrán ejercer su derecho a intervenir de forma sencilla y confiable a través del enlace provisto.

"Exhorto a los organismos gubernamentales, entidades privadas, a los municipios, y la ciudadanía en general, a participar en las vistas y a someter sus comentarios", dijo Morales Martínez.

El calendario de vistas públicas es el siguiente:

FECHA	HORA	CODIGO QR
25 de junio de 2025	10:00 a.m.	
16 de julio de 2025	10:00 a.m.	
20 de agosto de 2025	10:00 a.m.	
3 de septiembre de 2025	10:00 a.m.	

###